Moción de Orden del Día N° 15038

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
12 DIC. 2024
RECIBIDO
Hora 14:00
Firma:

MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO
Congresista de la República

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"*
*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

# MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO**, miembro del grupo Parlamentario Perú Libre, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República presenta la siguiente moción:

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo N°189 de la Constitución Política del Perú, establece que el territorio de la República está integrado por regiones, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se constituye y organiza el gobierno a nivel nacional, regional y local, en los términos que establece la Constitución y la ley, preservando la unidad e integridad del Estado y de la Nación.

Que, el **Distrito de Caraybamba**, es uno de los ochenta y cuatro distritos de la región Apurímac, fue creado el día 14 de diciembre de 1956, mediante Ley N.º 12678, firmado por el presidente de la República Manuel Prado y Ugarteche.

Que, el **Distrito de Caraybamba**, es el distrito con presencia de restos arqueológicos, entre ellos se mencionan: presencia de andenerías los cuales se extienden a lo largo de toda la quebrada del río Caraybamba. Asimismo, cuenta con presencia de ruinas **de Acllamarca Nevado Pisti-Cucchi**, a través de los cuales se reluce la presencia de indicios incaicos en dicha zona, lo cual representa una riqueza cultural.

Que, la población del **Distrito de Caraybamba**, se caracteriza por su profundo fervor religioso, siendo una de las manifestaciones más importantes las que rinden a la virgèn del Rosario y la mamacha de Cocharcas.

**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:**

**PRIMERO. -** Expresar el más fervoroso saludo a los hermanos y hermanas del **Distrito de Caraybamba**, de la provincia de Aymaraes, de la región de

Apurímac, con ocasión de celebrar el 14 de diciembre del presente año, el sexagésimo octavo aniversario de su creación política.

**SEGUNDO. -** Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al Señor **Jhon Anchayhua Segovia**, alcalde distrital de **Caraybamba**, solicitando hacer extensivo a sus diferentes barrios que lo componen; así como a las autoridades eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a toda la población de este pujante distrito.

Lima, diciembre de 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: TAIPE CORONADO Maria Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/12/2024 13:28:07-0500